

EVALUACIÓN DE DISEÑO

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E037 "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL "FORTAMUN" DEL EJERCICIO FISCAL 2024.



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Presupuestario de Modalidad E del ejercicio fiscal 2024 con los documentos de la planeación municipal, y con los programas y fondos del gasto federalizado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Apartados de Evaluación y Metodología

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 34 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos municipales	4 a 7	4
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	8 a 13	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	14 a 16	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17 a 28	12
Presupuesto y rendición de cuentas	29 a 31	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	32 a 34	3
TOTAL		34

Conclusiones

El servicio de seguridad proporcionado por las fuerzas públicas del Estado tiene un alcance universal, limitado solo por restricciones geográficas en lugar de por individuos. Aunque podría beneficiar a cualquier persona, esto hace virtualmente imposible una gestión más específica por parte del municipio. Se identificaron áreas de oportunidad de mejora en el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, desde la actualización de la información, así como la inclusión de información que de seguimiento a las solicitudes informales y que atienden los cuerpos policiacos. El expediente representa una excelente oportunidad para concentrar información personalizada del municipio y generar así el marco teórico para futuros ejercicios, utilizando datos recolectados en los temas específicos de cada programa, lo que permitiría identificar las mejores opciones en la toma de decisiones.

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana se centra en mejorar la seguridad y calidad de vida de los residentes del municipio a través de acciones

enfocadas en la seguridad pública. Aunque estas acciones se llevan a cabo en puntos específicos, como el adiestramiento del personal, así como de otras medidas para fortalecer la seguridad ciudadana, sus beneficios se extienden universalmente a todos los habitantes y visitantes del municipio.

En términos generales, se determinó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados cumple parcialmente con los criterios establecidos por CREMAA. Se identificaron deficiencias en la redacción de la sintaxis y los supuestos. Se considera que las metas establecidas son pertinentes y se sugiere una mejora una vez que se obtengan los resultados del ejercicio fiscal. Se recomienda definir si los Medios de Verificación corresponden al nombre de los documentos y que estos sean oficiales, productos de un proceso estandarizado. Es esencial profundizar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio de seguridad pública con otros programas o entidades.

. En cuanto a la información presupuestal, se observó que cumple con la desagregación adecuada. De igual manera fue posible acceder a la información necesaria para determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, los cuales están disponibles en la página de internet que facilita esta tarea. Finalmente se detecta un área de oportunidad en la el futuro del registro y seguimiento de las acciones del programa, si bien, se espera que la MIR la herramienta principal para el seguimiento de las actividades, la información que alimentara a los indicadores, podría estandarizarse, utilizando el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana, Tabasco el cual establece las bases necesarias para la creación de procedimientos.

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	6
1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	7
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	7
2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	9
3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES	14
4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	17
4.1. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	17
4.2 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	19
5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	22
5.1 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO.....	22
6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	24
6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	24
6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	28
6.4 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR	34
7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	35
7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES.....	35
7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	36
8. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	38
9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	40
10. ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	41
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
12. BIBLIOGRAFÍA.....	44
13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	45
14. ANEXOS.....	46
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.....	47
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.....	48
ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	49
ANEXO 4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA O FONDO DEL GASTO FEDERALIZADO.....	50
ANEXO 5. INDICADORES.....	51
ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA.....	56



Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN” del Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 7. PROPUESTA DE MEJORA A LA MATIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	58
ANEXO 8. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	59
ANEXO 9. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.....	61
ANEXO 10. FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS	62

INTRODUCCIÓN

La seguridad pública es uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar, la paz social y el desarrollo sostenible de una nación. En México, este tema representa uno de los mayores desafíos tanto para el gobierno federal como para las administraciones estatales y municipales. La violencia, la delincuencia organizada y la percepción de inseguridad han generado una demanda constante por parte de la ciudadanía hacia una actuación más efectiva del Estado.

Desde esta perspectiva el ámbito federal tiene la responsabilidad de diseñar y coordinar las políticas nacionales en materia de seguridad. A través de instituciones públicas, el Estado busca garantizar la paz en todo el territorio. Entre sus tareas están la prevención del delito, el combate al crimen organizado y la protección de la soberanía nacional. Sin embargo, estas estrategias no solo se llevan a cabo en este ámbito, de igual forma se ejecutan en el nivel estatal y municipal.

Los municipios son considerados como la instancia de gobierno más cercana a la población y, por ende, tienen un papel clave en la seguridad pública. Según el artículo 115 constitucional, las autoridades municipales tienen la obligación de prestar el servicio de seguridad pública preventiva. Esto incluye el mantenimiento de cuerpos de policía municipal, la promoción de programas de prevención del delito y la participación en estrategias de proximidad social.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Ayuntamiento de Macuspana, ejecuto durante el ejercicio fiscal 2024 el Programa presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" el cual utilizo recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", el cual fue evaluado en el presente documento.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

A continuación, se plasma los primeros resultados del análisis de la información documental proporcionada por las áreas responsables de los programas evaluados y con la cual fue posible identificar las características generales del Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana.

1.1. Descripción general del programa

Para el Programa Presupuestario E037 se consideraron las siguientes características de acuerdo con su creación e implementación:

Tabla 0-1 Características del Pp. E037.

Identificación del Programa Presupuestario	Clave y Nombre:	E037 Seguridad y Protección Ciudadana
	Dependencia o Entidad Ejecutora:	Municipio de Macuspana, Tabasco.
	Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Población afectada por conductas delictivas e inseguridad ciudadana	
Unidad Responsable	Dirección de Seguridad Pública	
Metas y objetivos de la planeación municipal a los que se vincula (PMD 2021-2024):	1.3.2. Consolidar la política de seguridad a través de la implementación de tecnología que permita al personal policial mejorar su desempeño y disminuir la inseguridad en el Municipio de Macuspana.	
Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:	La Población del Municipio cuenta con Servicios de Seguridad Pública confiable, eficiente y eficaz	
Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida:	El área de enfoque potencial se define como el municipio de Macuspana.	
Cobertura y mecanismos de focalización:	La cobertura es universal ya que se brinda el servicio a todos en el territorio municipal, por lo que no aplican criterios de focalización.	
Presupuesto aprobado 2024:	\$148,124,595.98	

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;	De acuerdo al Expediente, se consideran las siguientes metas: Fin:-5% Propósito: .3% Componentes: 100% Componente: 80%
---	--

FUENTE: JUPAL; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL EXPEDIENTE ML-MIR, PROPORCIONADO POR LA UEDM DE MACUSPANA, TABASCO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	X
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Sí

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana contó con un Expediente del Diseño de la ML-MIR. Este expediente detalla el problema que cada programa pretende resolver mediante el uso de herramientas analíticas como la Matriz de Motricidad, el Árbol de Problema y la Estructura Analítica. Estas herramientas permiten una comprensión profunda de las causas y efectos relacionados con las deficiencias en seguridad pública, proporcionando una base sólida para el diseño de las intervenciones.

Sin embargo, un aspecto crítico que no fue abordado en estos expedientes es la especificación de un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. La ausencia de un cronograma para la revisión periódica implica que el diagnóstico podría volverse obsoleto con el tiempo, ya que las condiciones locales, las necesidades de la población y los factores externos pueden cambiar. Esto puede resultar en intervenciones que no estén alineadas con las realidades actuales del municipio.

Para mejorar la eficacia y la relevancia de estos programas, sería beneficioso establecer un calendario regular para la revisión y actualización del diagnóstico. Este proceso debería incluir la

recopilación continua de datos, la evaluación de las intervenciones en curso y la adaptación de estrategias en función de los nuevos hallazgos. Además, involucrar a la comunidad y a otros actores relevantes en este proceso de revisión puede asegurar que las intervenciones sean más inclusivas y respondan adecuadamente a las necesidades emergentes.

El establecimiento de un plazo claro para la revisión y actualización del diagnóstico no solo garantizaría que los programas sigan siendo pertinentes y efectivos, sino que también fortalecería la transparencia y la rendición de cuentas. Al mantener el diagnóstico actualizado, se pueden identificar áreas de mejora y ajustar las acciones para maximizar el impacto positivo en la comunidad. Esto también permitiría a los responsables de la implementación medir con mayor precisión los avances y hacer los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos planteados.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	X
4	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Sí

En congruencia con lo expuesto anteriormente, el Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana contó con un Expediente de ML-MIR. Este expediente permitió identificar, a través del árbol de problemas, tanto las causas y efectos del problema como la ubicación territorial del mismo, que en este caso es el municipio de Macuspana. Además, el expediente incluye una descripción detallada de la población a la que atienden estos programas. Dado que los bienes y

servicios proporcionados por estos programas son de tipo universal, no se delimita una población objetivo específica; en cambio, cualquier residente fijo o temporal del municipio puede beneficiarse de las intervenciones.

Sin embargo, a pesar de la solidez del análisis inicial y la clara identificación de los problemas y su ubicación, existe una limitación significativa: no se estableció un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. La falta de un cronograma definido para esta tarea puede resultar en diagnósticos que no reflejen adecuadamente las condiciones actuales, ya que las necesidades y circunstancias del municipio pueden evolucionar con el tiempo debido a factores como el crecimiento poblacional, cambios climáticos y socioeconómicos.

La integración del árbol de problemas en el expediente de ML-MIR es crucial porque facilita la comprensión de las raíces de los problemas y sus efectos en la comunidad. Este enfoque analítico permite diseñar intervenciones más efectivas y estratégicas. Sin embargo, para mantener la relevancia y efectividad de estas intervenciones, es esencial que el diagnóstico sea revisado y actualizado regularmente. Este proceso debería incluir la recopilación de nuevos datos, la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas y la adaptación de las estrategias a las nuevas realidades del municipio.

Implementar un cronograma regular para la revisión y actualización del diagnóstico ofrecería múltiples beneficios. En primer lugar, garantizaría que las intervenciones sigan siendo pertinentes y adecuadas a las necesidades actuales de la comunidad. En segundo lugar, proporcionaría una base sólida para la planificación futura, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Además, un proceso de revisión estructurado permitiría identificar rápidamente cualquier desajuste entre las necesidades de la población y las acciones implementadas, facilitando ajustes oportunos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo	
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	X
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Sí

Luego de un análisis exhaustivo del marco jurídico y la definición precisa del problema, presentaron argumentos sólidos que respaldan y justifican el tipo de intervención implementada durante el 2024. Este análisis meticuloso permitió identificar con claridad la necesidad imperante de mejorar la infraestructura, el recurso humano y los materiales destinados a fortalecer la Seguridad Pública en el municipio de Macuspana. Al profundizar en este análisis, se destacó la importancia crucial de abordar estas áreas para garantizar la protección y el bienestar de los ciudadanos, proporcionando así un respaldo legal y contextual adecuado para las acciones propuestas.

A pesar de los fundamentos presentados, durante la revisión también surgieron áreas de oportunidad en la integración del Expediente de ML-MIR. Aunque este expediente ofrece una base técnica y metodológica para la construcción y diseño de programas, se identificaron ciertas deficiencias críticas que requieren una atención inmediata para mejorar la efectividad y la justificación de las intervenciones. Estas deficiencias pueden afectar la coherencia y la eficiencia de los programas implementados, por lo que es imperativo abordarlas de manera oportuna y sistemática para garantizar resultados óptimos y una inversión efectiva de los recursos asignados.

La evaluación de la efectividad del Programa Presupuestario se enfrenta a desafíos al intentar vincular directamente el presupuesto asignado con los cambios en las tasas de delincuencia. Aunque es posible contrastar el número de delitos con el de un año anterior, determinar si los cambios están directamente relacionados con el presupuesto otorgado a este programa resulta desafiante. La naturaleza de los factores que influyen en las tasas de delincuencia es compleja y multifacética, involucrando no solo la infraestructura y medidas de seguridad, sino también factores socioeconómicos, demográficos y culturales. Por lo tanto, mientras que el análisis de datos puede proporcionar indicaciones sobre tendencias en la seguridad pública, atribuir causas específicas a variaciones en las tasas de delincuencia puede resultar difícil sin un análisis más profundo y contextualizado.

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.	

No

El programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana no ha proporcionado evidencia suficiente que permita determinar si existe algún programa sectorial, especial o institucional relacionado con sus objetivos y acciones. Esta falta de información constituye una limitación significativa en varios aspectos importantes del diseño y la ejecución de los programas. Al carecer

de esta información, se dificulta la capacidad de crear sinergias y coordinar esfuerzos entre diferentes entidades gubernamentales y programas afines.

Los programas sectoriales desempeñan un papel crucial al proporcionar una visión integral y coordinada de las acciones gubernamentales en áreas específicas, como la prevención del delito y la participación ciudadana. La ausencia de evidencia que respalde la relación entre el programa E037 y otros programas sectoriales similares puede resultar en la duplicación de esfuerzos, el desperdicio de recursos y una menor efectividad en el logro de los objetivos planteados.

Por lo tanto, es fundamental que el programa E037 identifique y establezca vínculos claros con otros programas y políticas relacionadas en el ámbito de la prevención del delito y la participación ciudadana. Esto permitirá aprovechar recursos y conocimientos existentes, evitar la duplicación de esfuerzos y promover una colaboración efectiva entre las diversas instancias gubernamentales y organizaciones involucradas en la mejora de la seguridad y la participación ciudadana.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Municipal de Desarrollo vigente está vinculado Propósito del programa?

El expediente de ML-MIR del programa E037 presentó el "Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo" como parte esencial de los elementos de diseño, detallando minuciosamente cómo los objetivos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo se entrelazan de manera coherente con las acciones propuestas por el programa evaluado. En particular, el objetivo 1.4.3.3. del mencionado plan resalta la importancia de " Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.", estableciendo una serie de líneas de acción específicas para alcanzar este propósito.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Alineación del Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana con los ODS:

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad. 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses.

7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Programa o Fondo Federal del Gasto Federalizado que es(son) fuente(s) de financiamiento del Programa Presupuestario?

No hay evidencia que sugiera una conexión teórica entre los objetivos de los programas presupuestarios y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

4.1. Población Potencial y Objetivo

8. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Tienen Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

No aplica

El programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana tiene un enfoque inclusivo y amplio, destinado a brindar a todas las personas, ya sean residentes locales o visitantes, las condiciones ideales de seguridad y armonía social que se encuentren en el Municipio de Macuspana. A través de una combinación de estrategias preventivas, fortalecimiento de la seguridad, participación comunitaria y mejora de la infraestructura, el programa busca crear un entorno seguro, cohesionado y próspero para todos.

Sin embargo, debido a la naturaleza universal de la población objetivo del programa, resulta imposible determinar con exactitud ciertos aspectos clave del diseño y evaluación del mismo. En particular: no se puede establecer una unidad de medida uniforme para todas las acciones y beneficiarios del programa; las acciones y resultados no están cuantificados de manera consistente;

no existe una metodología definida para la cuantificación de estos resultados ni fuentes de información específicas y estandarizadas; y no se ha definido un plazo específico para la revisión y actualización de estas métricas. Esta universalidad y variabilidad en la población atendida complican la evaluación precisa y sistemática del impacto del programa.

9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

No aplica

En la información documental proporcionada, se advierte una notable carencia de datos sobre la demanda total de solicitudes relacionadas con el programa, en este sentido el servicio de seguridad pública, si bien, se enfoca en la prevención del delito, es también el principal contacto directo con la población, quien acude en la ayuda del gobierno municipal ante los eventos que requieran su atención, este registro de solicitudes podría ser un insumo valioso para la toma de decisiones futura, Es crucial subrayar que estos programas no están orientados a la distribución directa de apoyos materiales o financieros.

Dado que la operatividad de estos programas se centra en la atención a incidencias relacionadas con la seguridad pública estatal, es fundamental adoptar un enfoque distinto para la recopilación y análisis de datos. En lugar de medir el éxito del programa a través de la cantidad de apoyos entregados, es más apropiado evaluar su impacto mediante indicadores que reflejen la mejora en la

percepción de seguridad, la reducción de incidencias delictivas y la eficiencia en la respuesta a emergencias.

Una alternativa a fin de atender esta área de oportunidad es la de implementar sistemas de seguimiento y recolección de datos más robustos que permitan registrar y analizar de manera detallada la demanda total de servicios y solicitudes atendidas. Además, sería beneficioso establecer métricas de evaluación específicas que midan tanto los resultados cualitativos como cuantitativos, enfocándose en la mejora continua del servicio de seguridad pública.

4.2 Mecanismos de elegibilidad

10. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo:

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana, carece de un sistema para identificar una población objetivo específica, ya que los servicios que proporcionan están dirigidos a un número indeterminado de personas dentro de un área geográfica.

11. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana, carece de un sistema para identificar una población objetivo específica, ya que los servicios que proporcionan están dirigidos a un número indeterminado de personas dentro de un área geográfica.

12. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No aplica

Debido a la naturaleza de los bienes y servicios proporcionados por los programas evaluados, no existe un registro formal de beneficiarios. Sin embargo, los proyectos y acciones se concentran principalmente en la atención inercial a las solicitudes de ayuda, además de los recorridos y

operativos que realizan, que llevan a cabo no son el resultado de un proceso estandarizado o sistematizado, lo que también dificulta su difusión o conocimiento público.

13. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

No Aplica

Como se ha mencionado previamente, el alcance del beneficio proporcionado por el servicio de seguridad pública municipal es universal, lo que significa que no puede ser restringido o limitado a un grupo específico de personas. Por lo tanto, se puede concluir no es aplicable para este programa presupuestario.

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

Como se ha mencionado previamente, el alcance del beneficio proporcionado por el servicio de seguridad pública municipal es universal, lo que significa que no puede ser restringido o limitado a un grupo específico de personas. Por lo tanto, se puede concluir no es aplicable para este programa presupuestario.

5.1 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

15. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

Como se ha mencionado previamente, el alcance del beneficio proporcionado por el servicio de seguridad pública municipal es universal, lo que significa que no puede ser restringido o limitado a un grupo específico de personas. Por lo tanto, se puede concluir no es aplicable para este programa presupuestario.

16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana no recopila información socioeconómica sobre los beneficiarios debido a que los servicios que brindan tienen un alcance universal. Esto significa que no es posible ni controlar ni conocer en su totalidad a las personas que se benefician de estos servicios, ya sean residentes del municipio de Macuspana o visitantes ocasionales, como turistas. Esta falta de restricción en el acceso a los servicios significa que cualquier persona que se encuentre en el territorio del municipio puede potencialmente disfrutar de los beneficios proporcionados por estos programas presupuestarios.

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

17. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	X

Si

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana, están respaldados por una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual proporciona una visión detallada de las actividades relacionadas con sus respectivos componentes. En esta matriz, la redacción es clara y se presenta de manera ordenada, siguiendo una estructura cronológica que permite entender fácilmente la secuencia de acciones planificadas. Estas actividades son el resultado indispensable de la realización de las acciones programadas y guardan una estrecha relación con los supuestos planteados.

La relación directa entre las actividades planificadas y los supuestos subyacentes proporciona una base sólida para la evaluación y el monitoreo del progreso de los programas. Al alinear las acciones con los supuestos y las metas establecidas, la MIR ayuda a garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y que se maximice el impacto de las intervenciones. Además, esta conexión entre

las actividades y los supuestos permite una evaluación más precisa de los resultados obtenidos y ayuda a identificar posibles desviaciones o áreas de mejora en la implementación de los programas.

18. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	X

SI

Todos los elementos de los programas evaluados satisfacen las condiciones establecidas, ya que la redacción está relativamente en conformidad con la sintaxis y están en armonía con los supuestos planteados, esto se relación con la sintaxis con que fueron redactados los objetivos y la lógica dentro de la MIR.

E037 "Seguridad y Protección Ciudadana"

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1 Acciones en materia de Seguridad y Prevención del Delito realizadas	Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito.	Registros Administrativos de las Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito en el Municipio	La Población participa y asiste a las acciones de Prevención, apoyando las Acciones de Vigilancia.
Componente 2. Gestiones para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza Desarrollados.	Porcentaje en la Gestión para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Resultados de los Exámenes de Control de Confianza	Los Servidores Públicos de los Cuerpos de Seguridad Pública se someten a la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza

19. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	X

Si

El propósito cumple con todas las condiciones requeridas en la pregunta, ya que es posible considerarla como consecuencia directa de los componentes, así como del supuesto, su logro es totalmente un resultado de las acciones por lo que no esta en control del ayuntamiento, a su vez es el único objetivo de este nivel, y se redacta desde la perspectiva de una situación alcanzada así como menciona el área de enfoque:

E037 "Seguridad y Protección Ciudadana"

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito: La Población del Municipio Cuenta con Servicios de Seguridad Pública Confiable, Eficiente Y Eficaz	Variación Porcentual en la Incidencia Delictiva en el Municipio.	Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio.	La Población acude a Denunciar los Delitos de los que son objeto y participan con el Gobierno en Acciones de Prevención.

20. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	X

Si

El nivel Fin de la MIR, cumple con las condiciones de la pregunta, su redacción es clara sin ambigüedades, además que hace referencia al impacto que aspira alcanzar y que a su vez no puede ser controlado por el ejecutor del programa, además que es un solo objetivo, gracias a la sintaxis se puede identificar su contribución a un objetivo municipal:

E037 "Seguridad y Protección Ciudadana"

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta, operación del servicio de Seguridad Pública.	Porcentaje de Población Segura.	Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio	El contexto sociocultural favorece el Desarrollo de acciones en materia de Seguridad Pública.

21. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	X

Si

La MIR presentada como parte de la información de gabinete muestra la información requerida, lo que implica una fortaleza en cuestión de diseño del programa evaluado.

6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

Nivel	Criterios	Resultado
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.	
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.	
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características	
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características	X

Sí

Se encontraron todos los niveles de la MIR con indicadores para medir la pertinencia del objetivo,

así como los avances de acuerdo a la frecuencia de medición.

E037 Seguridad y Protección Ciudadana

Nivel	Indicadores	Claro	Relevante	Económicos	Monitoreable	Adecuado
Fin:	Porcentaje de Población Segura.	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito:	Variación Porcentual en la Incidencia Delictiva en el Municipio.	Si	No	Si	No	No
Componente 1	Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito.	Si	Si	Si	Si	Si
Componente 2	Porcentaje en la Gestión para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.1.	Porcentaje de Efectividad en la Implementación de Operativos de Seguridad.	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.2.	Promedio de Presencia por el Sector en cada Turno	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 2.1.	Porcentaje en la Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Si	Si	Si	Si	Si

23. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	X

Sí

La ficha técnica de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana detalló toda la información necesaria sobre cada indicador. Esto incluyó definiciones claras, métodos de cálculo, fuentes de datos y frecuencia de seguimiento. Esta información precisa permitió un monitoreo constante y oportuno del progreso hacia los objetivos de la MIR, facilitando la identificación temprana de desafíos y la toma de decisiones informadas. En resumen, estas fichas técnicas proporcionaron una guía clara para la gestión efectiva de los programas y aseguraron la transparencia en el proceso de seguimiento y evaluación.

24. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
2	Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
3	Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	X
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

Sí

La información del Formato 14, llamado "Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR)", detalla las unidades de medida de los indicadores en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados. Este formato también muestra que 3/5 de las metas establecidas impulsan el desempeño, buscando alcanzar el

100% de lo planeado. En comparación con la línea base, estas metas parecen factibles de lograr, lo que indica un enfoque realista en la planificación de los programas. Esto sugiere que los programas están bien encaminados para alcanzar sus objetivos dentro de los plazos y recursos disponibles.

25. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	X
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

Sí

La revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados permitió examinar los Medios de Verificación designados para cada indicador. Estos medios satisfacen la mayoría de los requisitos, a excepción de su disponibilidad pública, ya que la información se emplea internamente en el municipio.

E037 Seguridad y Protección Ciudadana

Nivel	Indicadores	Medios de Verificación
Fin	Porcentaje de Población Segura.	Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio
Propósito	Variación Porcentual en la Incidencia Delictiva en el Municipio.	Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio.
Componente 1	Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito.	Registros Administrativos de las Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito en el Municipio.

Nivel	Indicadores	Medios de Verificación
Componente 2	Porcentaje en la Gestión para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Resultados de los Exámenes de Control de Confianza
Actividad 1.1.	Porcentaje de Efectividad en la Implementación de Operativos de Seguridad.	Registros Administrativos sobre los Operativos de Seguridad.
Actividad 1.2.	Promedio de Presencia por el Sector en cada Turno	Las Condiciones Sociales permiten la Labor de los Elementos de Seguridad.
Actividad 1.2.	Porcentaje en la Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	"Listas de Seleccionados para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza"

26. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	X
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	

Si

Existe una relación clara, entre lo que se pretende medir, y los diferentes niveles de la MIR, esta información es valiosa, ya que representa las condiciones que en su momento se consideraron establecer para el seguimiento y evaluación de las acciones del Programa financiado por FORTAMUN, en este sentido, se debe hacer un análisis completo de los 3 elementos (objetivos, indicadores, medios de verificación), de manera que se encadenen los fundamentos para conservar la coherencia en la lógica vertical. Específicamente en los supuestos que fueron expresados desde

el punto de vista del accionar de los servidores públicos de los cuerpo de seguridad, ya que no es una condición externa.

6.3 Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales

27. Describa de qué forma los componentes de la MIR del Programa contribuyen al logro de los objetivos de la MIR de cada uno de los Fondos y/o Programas Federales de los que recibió financiamiento durante el ejercicio fiscal evaluado.

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana se caracterizó por la ausencia de coincidencias o complementariedades con otros Fondos o Programas Federales (además que el mismo FORTAMUN). Esto significa que no se identificaron relaciones directas o colaborativas con otros programas gubernamentales en los que los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) pudieran contribuir al logro de objetivos a nivel gubernamental superior.

Este hallazgo se basa en la revisión del Expediente de Medición de Logros de la MIR (ML-MIR), específicamente en el formato 4, que aborda la vinculación con otros programas. En este contexto, no se encontraron evidencias de que el Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana estuviera integrado en estrategias más amplias que pudieran aprovechar o alimentar los resultados de otros niveles gubernamentales.

Esta falta de vínculos con otros programas gubernamentales podría tener implicaciones en términos de sinergias perdidas u oportunidades de colaboración desaprovechadas.

6.4 Valoración final de la MIR

28. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Resultado del análisis de la MIR del Programa presupuestarios E037 Seguridad y Protección Ciudadana, fue posible identificar aspectos puntuales a considerar para la futura reestructuración de la MIR en los ejercicios fiscales venideros.

Un aspecto fundamental a replantear es el indicador del nivel propósito, ya que este fue expresado para el cálculo de información de los años 2021 y 2022, lo cual es poco relevante para un programa del 2024 como fue el de la presente evaluación, en este sentido es importante que para los ejercicios próximos, las variables a considerar sean de ejercicios en curso, lo que producirá un resultado útil y valioso.

Ante el inminente cambio del Plan Municipal de Desarrollo municipal, se reitera la importancia de considerar en la redacción del nivel Fin, un objetivo que refleje el impacto que se busca con el programa a largo plazo.

Los supuestos que describen acciones de los servidores públicos de los cuerpos de seguridad no son condiciones del todo externas, ya que puede verse afectada por las acciones del mismo ayuntamiento.

Los medios de verificación no se expresan como documentos públicos, de hecho, el nombre sugiere que son documentos internos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo que pierde esa condición necesaria para ser considerado un medios de verificación valido.

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

29. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

Sí

La implementación deficiente del Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana muestra en efectivo registro y clasificación del gasto, lo cual es inestable, toda vez que existe una relación entre los servicios entregados (los cuales se intuyen gracias al indicador del nivel componente).

Entre las posibles estrategias de mejora se incluyen la revisión y ajuste de la planificación del programa para asegurar una alineación clara con los objetivos de prevención del delito y participación ciudadana, así como la promoción de la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el uso del presupuesto. Además, se deben fortalecer los mecanismos de supervisión y control para garantizar un uso adecuado de los recursos y se debe proporcionar capacitación adecuada al personal y líderes comunitarios involucrados en la gestión del programa.

7.2 Rendición de cuentas

30. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- c) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- d) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- e) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- f) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

No

El Municipio de Macuspana no contó con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal. De igual manera, no presentó algún mecanismo en donde se invite a la ciudadanía a participar en la definición de las obras. Esto debe de estar capturado dentro de las Reglas de Operación, las cuales deben de ser elaboradas con base en el Expediente ML-MIR.

31. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- g) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- h) Están sistematizados.
- i) Están difundidos públicamente.
- j) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	X
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Si

Aunque el municipio de Macuspana registra el progreso en la ejecución de las actividades del programa evaluado, carece de un proceso formalizado y estandarizado para llevar a cabo estas mismas tareas. En la actualidad, no se dispone de un sistema integral de información que registre de manera sistemática y detallada cada etapa del proceso de ejecución de las actividades.

La ausencia de un proceso documentado y de un sistema de información plantea varios desafíos. En primer lugar, dificulta el seguimiento y la evaluación efectiva del avance y la calidad de las actividades. Sin una base de datos centralizada y bien mantenida, resulta complicado verificar que las actividades se estén llevando a cabo según lo planeado y que los recursos se estén utilizando de manera eficiente. Documentos como el Manual de policía y buen gobierno podrían ser la base para lo que en un futuro sería la sistematización del seguimiento de las acciones, lo que representa un área de oportunidad para el programa..

8. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

32. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

A continuación, se presentan las complementariedades que los programas evaluados presentaron:

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
FORTAMUN	1	Financiar la operación de los gastos de la Dirección de Seguridad Pública	Zonas de índices delictivos del municipio de Macuspana	Dar seguridad y vigilancia a la ciudadanía macuspanense, cuidando del orden y la paz pública	4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1	Provee de fondos al Estado y Ayuntamientos, para la operación de Seguridad Pública.
FAIS	1	Financiar la obra pública social de población rezagadas socialmente y en pobreza extrema.	Zonas de atención Prioritaria	Tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema.	1	Secretaría del bienestar	1	Provee de fondos al Estado y Ayuntamientos, para realización de obra pública social.

33. ¿Con qué otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Durante el análisis del Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana, se observó que no se identificaron coincidencias ni complementariedades con otros Fondos o Programas Federales. Esto significa que los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de estos programas no contribuyeron al logro de objetivos en otros niveles gubernamentales, como se establece en el Expediente de Medición de Logros de la MIR (ML-MIR), específicamente en el formato 4 sobre Vinculación con otros Programas. Esta falta de conexión con otros programas gubernamentales puede tener implicaciones en términos de sinergias perdidas o oportunidades de colaboración desaprovechadas.

34. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Durante el análisis del Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana, se observó que no se identificaron coincidencias ni complementariedades con otros Fondos o Programas Federales. Esto significa que los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de estos programas no contribuyeron al logro de objetivos en otros niveles gubernamentales, como se establece en el Expediente de Medición de Logros de la MIR (ML-MIR), específicamente en el formato 4 sobre Vinculación con otros Programas. Esta falta de conexión con otros programas gubernamentales puede tener implicaciones en términos de sinergias perdidas o oportunidades de colaboración desaprovechadas.

9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	14%	Se cuenta con un diagnóstico en el Expediente de ML-MIR, pero se detectó falta de fechas de actualización así como sustento que lo respalde
Contribución a la meta y objetivos nacionales	NA	No existe una vinculación clara con la planeación sectorial con el propósito del programa, toda vez que no se cuentan con estos documentos
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	NA	El programa cuenta con área de enfoque por lo que no es posible determinar una población objetivo
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	NA	El programa cuenta con área de enfoque por lo que no cuenta con padrón de beneficiarios
Matriz de Indicadores para Resultados	58%	Si bien, los indicadores cuentan con la información completa, la condición de que los medios de verificación no sean de tipo público es un aspecto negativo.
Presupuesto y rendición de cuentas	9%	Si bien, se presentó la información presupuestal claramente ordenada, la falta de acceso a los procesos de transparencia al igual que la evidencia pública del seguimiento de acciones son áreas de oportunidad
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	NA	Se identifican de forma clara cuales son las complementariedades de los programas evaluados con el estado.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	81.0

10. ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se conto con el Expediente de ML-MIR del programa	2	Es necesario actualizar los datos del diagnóstico, así como registrar la evolución del problema en función de la aplicación del programa
Contribución a las metas y objetivos municipales	Se tiene identificado la alineación a la planeación sectorial	4	El propósito debe replantearse para que también considere el cumplimiento a el objetivo de programa sectorial identificado
Matriz de indicadores para Resultados	Esta considerado un componente para la MIR	18	Se recomienda considerar otro componente, toda vez el accionar del programa es amplio
Matriz de indicadores para Resultados	Los indicadores cuentan con todos los elementos de los criterios CREMA	22	Los indicadores deben replantearse en función de la adición de los objetivos
Rendición de cuentas	Existen reporte de seguimiento del avance físico y financiero, no obstante no se relacionan con la MIR completamente	31	Implantar un sistema de información para dar seguimiento a las acciones del programa y por consiguiente de la MIR
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	No se cuenta con los objetivos de la MIR	21	Es imperante la reestructura de la MIR, para así agregar los objetivos
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los medios de verificación son documentos internos	25	Se deben identificar el nombre oficial de los documentos, así como asegurarse que son de dominio público
Justificación de la creación y del diseño del programa	La desactualización del diagnóstico podría representar que no cumpla en su revisión por parte del Consejo Estatal de Evaluación	2	El expediente debe contener todos los apartados así como información actual
Presupuesto y rendición de cuentas	No es posible acceder al proceso o pagina para las solicitudes de transparencia	30	Se recomienda tener una constante revisión de los portales de internet para asegurar el acceso a la información a la población

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta sección se presentan las conclusiones derivadas del análisis detallado realizado sobre los 34 reactivos incluidos en la evaluación actual. La información recopilada por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) fue fundamental para comprender tanto la dinámica operativa como el diseño de los programas evaluados. El programa E037 contó con un Expediente de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Resultados (ML-MIR), donde se detallaron las bases técnicas y metodológicas utilizadas en su construcción y diseño. Es importante resaltar que dicho expediente fue integrado correctamente, cumpliendo así con los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matrices de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco.

El servicio de seguridad proporcionado por las fuerzas públicas del Estado tiene un alcance universal, limitado solo por restricciones geográficas en lugar de por individuos. Aunque podría beneficiar a cualquier persona, esto hace virtualmente imposible una gestión más específica por parte del municipio. Se identificaron áreas de oportunidad de mejora en el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, desde la actualización de la información, así como la inclusión de información que de seguimiento a las solicitudes informales y que atienden los cuerpos policiacos. El expediente representa una excelente oportunidad para concentrar información personalizada del municipio y generar así el marco teórico para futuros ejercicios, utilizando datos recolectados en los temas específicos de cada programa, lo que permitiría identificar las mejores opciones en la toma de decisiones.

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana se centra en mejorar la seguridad y calidad de vida de los residentes del municipio a través de acciones enfocadas en la seguridad pública. Aunque estas acciones se llevan a cabo en puntos específicos, como el adiestramiento del personal, así como de otras medidas para fortalecer la seguridad ciudadana, sus beneficios se extienden universalmente a todos los habitantes y visitantes del municipio.

En términos generales, se determinó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados cumple parcialmente con los criterios establecidos por CREMAA. Se identificaron deficiencias en la redacción de la sintaxis y los supuestos. Se considera que las metas establecidas son pertinentes y se sugiere una mejora una vez que se obtengan los resultados del ejercicio fiscal. Se recomienda definir si los Medios de Verificación corresponden al nombre de los documentos y que estos sean oficiales, productos de un proceso

estandarizado. Es esencial profundizar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio de seguridad pública con otros programas o entidades.

. En cuanto a la información presupuestal, se observó que cumple con la desagregación adecuada. De igual manera fue posible acceder a la información necesaria para determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, los cuales están disponibles en la página de internet que facilita esta tarea.

Finalmente se detecta un área de oportunidad en la el futuro del registro y seguimiento de las acciones del programa, si bien, se espera que la MIR la herramienta principal para el seguimiento de las actividades, la información que alimentara a los indicadores, podría estandarizarse, utilizando el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana, Tabasco el cual establece las bases necesarias para la creación de procedimientos.

12. BIBLIOGRAFÍA

Para el análisis del primer informe de avances, la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Expediente ML-MIR de los Programas E037;
2. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027;
3. Autoevaluación Programática del ejercicio fiscal 2024;
4. MIR de los Programas E037;
5. Cuenta Pública 2024;
6. Bienes y/o servicios otorgados por ambos programas;
7. Gastos desglosados del municipio, e
8. Imágenes soporte de los proyectos realizados durante el ejercicio fiscal 2024.
9. Base de datos de la entrevista a funcionarios.
10. Presupuesto ejercido del Ramo 33. FORTAMUN

13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre del Ente evaluador	Comercializador a y Distribuidora JUPAL SA de CV
Nombre del coordinador de la evaluación	María del Socorro Centeno Ruiz
Nombres de los principales colaboradores	Alexis Ramon Perez
Nombre del área responsable de coordinar el proceso de Evaluación	Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal
Nombre del titular del área responsable de coordinar el proceso de Evaluación	Alejandro Zacarías Escobar
Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Programación
Nombre del titular del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación	Jose Christian Medellin Valdez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$297,000.00 mas IVA
Fuente de financiamiento	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Fecha de inicio de la Evaluación	7/05/2025
Fecha programa para la conclusión de la evaluación	16/07/2025



14. ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de la poblaciones potencial y objetivo

FORMATO 8. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción:	Seguridad Pública	Mejorar la seguridad ciudadana y disminuir el índice delictivo.
Tipo:	Territorial	Territorial
Unidad de medida:	Número de delitos mensual y	Porcentaje de disminución de
Cuantificación:	Brindar una mayor efectividad.	Escenario conservador conforme al índice delictivo.

El área de enfoque se determinó por medio del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se diagnosticó como resultado la demanda ciudadana para mejorar la seguridad y que haya disminución de conductas delictivas, brindando una mayor efectividad en el servicio de apoyo policial.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

NO APLICA

El programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana que no contempló en su diseño y planeación la entrega de algún bien o servicio a la población de forma directa, toda vez que el tipo de intervención que realizan es de tipo universal, lo cual se basa en el alcance del beneficio del servicio de seguridad pública en el municipio.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de Seguridad Pública.	Porcentaje de Población Segura.	Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio	El contexto sociocultural favorece el Desarrollo de acciones en materia de Seguridad Pública.
Propósito	La Población del Municipio Cuenta con Servicios de Seguridad Pública Confiable, Eficiente Y Eficaz	Variación Porcentual en la Incidencia Delictiva en el Municipio.	Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio.	La Población acude a Denunciar los Delitos de los que son objeto y participan con el Gobierno en Acciones de Prevención.
Componente 1	C1. Acciones en materia de Seguridad y Prevención del Delito realizadas.	Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito.	Registros Administrativos de las Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito en el Municipio.	La Población participa y asiste a las acciones de Prevención, apoyando las Acciones de Vigilancia.
Componente 2	C2. Gestiones para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza Desarrollados.	Porcentaje en la Gestión para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Resultados de los Exámenes de Control de Confianza	Los Servidores Públicos de los Cuerpos de Seguridad Pública se someten a la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza
Actividad 1.1.	A1. C1. Realización de Operativos de Seguridad Pública.	Porcentaje de Efectividad en la Implementación de Operativos de Seguridad.	Registros Administrativos sobre los Operativos de Seguridad.	La Población se Coordina con las Autoridades Policiacas.
Actividad 1.2.	A1.C2. Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Porcentaje en la Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	Listas de Seleccionados para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza	Los Servidores Públicos de los Cuerpos Policiacos participan en las Evaluaciones de Control de Confianza.
Actividad 2.1.	A2. C1. Distribución Operativa de la Fuerza Policial Municipal.	Promedio de Presencia por el Sector y Turno	Lista de Asistencia	Las Condiciones Sociales permiten la Labor de los Elementos de Seguridad.



Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa o Fondo del Gasto Federalizado

Información no disponible.

Anexo 5. Indicadores

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Población Segura.			
Nivel de la MIR	Fin	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio			
Ficha medio de verificación 2		Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador:					
Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Variación Porcentual en la Incidencia Delictiva en el Municipio.			
Nivel de la MIR	propósito	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio.			
Ficha medio de verificación 2		Registros Administrativos de la Comisión de Delitos en el Municipio.			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador:					
Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito.			
Nivel de la MIR	Componente 1	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Registros Administrativos de las Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito en el Municipio.			
Ficha medio de verificación 2		Registros Administrativos de las Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito en el Municipio.			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador:					
Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje en la Gestión para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.			
Nivel de la MIR	Componente 2	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Resultados de los Exámenes de Control de Confianza			
Ficha medio de verificación 2		Resultados de los Exámenes de Control de Confianza			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador:					
Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Efectividad en la Implementación de Operativos de Seguridad.			
Nivel de la MIR	Actividad 1.1	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Registros Administrativos sobre los Operativos de Seguridad.			
Ficha medio de verificación 2		Registros Administrativos sobre los Operativos de Seguridad.			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador: Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Promedio de Presencia por el Sector en cada Turno			
Nivel de la MIR	Actividad 1.2	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Lista de Asistencia			
Ficha medio de verificación 2		Lista de Asistencia			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador: Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje en la Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.			
Nivel de la MIR	Actividad 2.1	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1	Listas de la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza		de Seleccionados para		
Ficha medio de verificación 2	Listas de la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza		de Seleccionados para		
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador:					
Sin comentarios					

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de capacitaciones			
Nivel de la MIR	Actividad 2.1	Ficha Técnica del Indicador		Sí	
Ficha medio de verificación 1		Reporte trimestral de acciones			
Ficha medio de verificación 2		Reporte trimestral de acciones			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comentarios generales para la mejora del indicador:					
Sin comentarios					

Anexo 6. Metas del Programa

Nivel de la MIR:		Fin	
Indicador:		Porcentaje de Población Segura.	
Línea base:	1%	Meta anual:	3%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación: Se busca un porcentaje por lo que es adecuado			
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación: Si, ya que se plantea un resultado mas alto que la línea base			
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación: Lo es, ya que es mayor a la línea base			
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Con base al resultado obtenido, plantearse si se puede aumentar la meta			

Nivel de la MIR:		Propósito	
Indicador:		Variación Porcentual en la Incidencia Delictiva en el Municipio.	
Línea base:	0	Meta anual:	-5%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación: Sí, debido a que refiere a un porcentaje de cobertura.			
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación: Si, ya que es mayor que la línea base.			
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación: Si, con base al histórico es posible saberlo			
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Con base al resultado obtenido, plantearse si se puede aumentar la meta			

Nivel de la MIR:		Componente 1	
Indicador:		Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Prevención del Delito.	
Línea base:	100%	Meta anual:	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación: Sí, debido a que refiere a un porcentaje.			
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación: Si, ya que del logro mayor posible se espera mantenerlo			
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación: Si, con base al histórico es posible saberlo			
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Con base al resultado obtenido, plantearse si se puede mantener			

Nivel de la MIR:		Actividad 1.1	
Indicador:		Porcentaje de Efectividad en la Implementación de Operativos de Seguridad.	
Línea base:	81%	Meta anual:	90%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación: Sí, debido a que refiere a un porcentaje de cobertura.			
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación: Se plantea una mejora en el resultado			
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación: Si, con base al histórico es posible saberlo			

Propuesta de mejora a la meta del indicador:
Con base al resultado obtenido, plantearse si se puede aumentar la meta

Nivel de la MIR:		Componente 2	
Indicador:		Porcentaje en la Gestión para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	
Línea base:	70%	Meta anual:	90%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación: Sí, debido a que refiere a un porcentaje			
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación: Se plantea una mejora en el resultado			
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación: Si, con base al histórico es posible saberlo			
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Con base al resultado obtenido, plantearse si se puede aumentarse			

Nivel de la MIR:		Actividad 2.1	
Indicador:		Porcentaje en la Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza..	
Línea base:	100%	Meta anual:	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación: Sí, debido a que refiere a un porcentaje de cobertura.			
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación: Si, ya que del logro mayor posible se espera mantenerlo			
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación: Si, con base al histórico es posible saberlo			
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Con base al resultado obtenido, plantearse si se puede mantener			

Anexo 7. Propuesta de mejora a la Matiz de Indicadores para Resultados

Siguiendo la lógica de gracias a la implementación del desarrollo del Expediente ML-MIR, es una condición positiva que el programa presupuestario cuente con esta base metodológica para el desarrollo e integración de la MIR, en este sentido se recomienda reforzar las bases del diseño y la identificación del problema central. Adicionalmente debe considerarse la implantación de un sistema integral de información, el cual, con base en procesos estandarizados, permita la recopilación y procesamiento de información con base en las acciones del programa, esto será de gran ayuda para proporcionar la información adecuada los indicadores de la MIR, y podrían ser los nuevos Medios de Verificación ante las nuevas mejoras a futuro.

Anexo 8. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulo de gastos	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	-	
	1400	Seguridad social	-	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	-	
	1600	Previsiones	-	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	
	Subtotal de Capítulo 1000			\$ 100,671,231.18
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-	
	2200	Alimentos y utensilios	-	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	-	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	
Subtotal de Capítulo 2000			\$ 4,732,368.12	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	-	
	3200	Servicios de arrendamiento	-	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	-	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	-	
	3800	Servicios oficiales	-	
	3900	Otros servicios generales	-	
Subtotal de Capítulo 3000			\$ 3,441,193.57	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	
	4200	Transferencias al resto del sector público	-	
	4300	Subsidios y subvenciones	-	
	4400	Ayudas sociales	-	
	4500	Pensiones y jubilaciones	-	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
	4700	Transferencias a la seguridad social	-	
	4800	Donativos	-	
	4900	Transferencias al exterior	-	
Subtotal de Capítulo 4000				
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	-	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	-	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	-	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
	5700	Activos biológicos	-	
	5800	Bienes muebles	-	
	5900	Activos tangibles	-	
Subtotal de Capítulo 5000				
6100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-		

6000: Obras Públicas	6200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	
	6300	Remuneraciones adicionales y especiales	-	
	Subtotal de Capítulo 6000		-	
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gasto Total		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		

Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 10. Ficha Técnica para la Difusión de Resultados

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del Ejercicio Fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 7/05/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación 16/07/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro Zacarías Escobar	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; ○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; ○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó con el trabajo de gabinete, a través de la información documental proporcionada por la UEDM de Macuspana, así como la realización de cuestionarios al encargado de la operación del programa.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los programas evaluados contaron con una justificación claramente identificada, no obstante, el diagnóstico podría enriquecerse con estadística local, así como la determinación del tiempo en que se actualiza.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se contó con el Expediente de ML-MIR del programa Se tiene identificado la alineación a la planeación sectorial	
2.2.2 Oportunidades:	

Esta considerado un componente para la MIR
Los indicadores cuentan con todos los elementos de los criterios CREMA
Implantar un sistema de información para dar seguimiento a las acciones del programa y por consiguiente de la MIR

2.2.3 Debilidades:

Algunos de los medios de verificación son documentos internos que no son de ámbito público
Los medios de verificación son documentos internos
No se cuenta con programas sectoriales ni institucionales
No se cuenta con procesos de transparencia y acceso a la información

2.2.4 Amenazas:

La desactualización del diagnóstico podría representar que no cumpla en su revisión por parte del Consejo Estatal de Evaluación

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1

En esta sección se presentan las conclusiones derivadas del análisis detallado realizado sobre los 34 reactivos incluidos en la evaluación actual. La información recopilada por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) fue fundamental para comprender tanto la dinámica operativa como el diseño de los programas evaluados. El programa E037 contó con un Expediente de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Resultados (ML-MIR), donde se detallaron las bases técnicas y metodológicas utilizadas en su construcción y diseño. Es importante resaltar que dicho expediente fue integrado correctamente, cumpliendo así con los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matrices de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco.

El servicio de seguridad proporcionado por las fuerzas públicas del Estado tiene un alcance universal, limitado solo por restricciones geográficas en lugar de por individuos. Aunque podría beneficiar a cualquier persona, esto hace virtualmente imposible una gestión más específica por parte del municipio. Se identificaron áreas de oportunidad de mejora en el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, desde la actualización de la información, así como la inclusión de información que de seguimiento a las solicitudes informales y que atienden los cuerpos policíacos. El expediente representa una excelente oportunidad para concentrar información personalizada del municipio y generar así el marco teórico para futuros ejercicios, utilizando datos recolectados en los temas específicos de cada programa, lo que permitiría identificar las mejores opciones en la toma de decisiones.

En términos generales, se determinó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados cumple parcialmente con los criterios establecidos por CREMAA. Se identificaron deficiencias en la redacción de la sintaxis y los supuestos. Se considera que las metas establecidas son pertinentes y se sugiere una mejora una vez que se obtengan los resultados del ejercicio fiscal. Se recomienda definir si los Medios de Verificación corresponden al nombre de los documentos y que estos sean oficiales, productos de un proceso estandarizado. Es esencial profundizar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio de seguridad pública con otros programas o entidades.

. En cuanto a la información presupuestal, se observó que cumple con la desagregación adecuada. De igual manera fue posible acceder a la información necesaria para determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, los cuales están disponibles en la página de internet que facilita esta tarea. Finalmente se detecta un área de oportunidad en la el futuro del registro y seguimiento de las acciones del programa, si bien, se espera que

la MIR la herramienta principal para el seguimiento de las actividades, la información que alimentara a los indicadores, podría estandarizarse, utilizando el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana, Tabasco el cual establece las bases necesarias para la creación de procedimientos	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
Es necesario actualizar los datos del diagnóstico, así como registrar la evolución del problema en función de la aplicación del programa	
El propósito debe replantearse para que también considere el cumplimiento a el objetivo de programa sectorial identificado	
Se recomienda considerar otro componente, toda vez el accionar del programa es amplio	
Se deben identificar y proponer medios de verificación que sean de ámbito público	
Se deben identificar el nombre oficial de los documentos identificados como Medios de Verificación, así como asegurarse que son de dominio público	
Crear y estandarizar el seguimiento de las acciones que sirva de insumos para los indicadores de la MIR	
implementar sistemas de seguimiento y recolección de datos más robustos que permitan registrar y analizar de manera detallada la demanda total de servicios y solicitudes atendidas	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz	
4.2 Cargo: Consultora	
4.3 Institución a la que pertenece: Comercializador a y Distribuidora JUPAL SA de CV	
4.4 Principales colaboradores: Alexis Ramón perez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jupalc4@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada):9931998342	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E037 Seguridad y Protección Ciudadana	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Programación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ Municipal_X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal___ Estatal___ Municipal_X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Dirección de Seguridad Pública	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Jose Christian Medellin Valdez	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación: \$297,000.00 mas IVA
6.4 Fuente de Financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
7. Difusión de la evaluación
https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/
https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/



JUPAL
COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA